



**Instrucción metodológica N° 4/2012
Procedimiento para el registro y
actualización del repositorio de Tesis
Doctorales de los profesionales del
SNS**

Centro Nacional de Información de
Ciencias Médicas CNICM-Infomed
MINAP

Objetivos y alcance

La presente instrucción metodológica define los principios y procedimientos que deben cumplir las unidades de información, pertenecientes al Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas (SNICM) para el registro y actualización del Repositorio de tesis doctorales; generadas por los profesionales del sector de la salud en Cuba bajo el movimiento orientado al acceso abierto (Open Access) de los documentos científicos. El depósito de las mismas es en formato digital y tiene como propósito garantizar su visibilidad a texto completo. El repositorio está coordinado por el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas con la participación de los Centros Provinciales de Información y la red de Bibliotecas del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas.

Generalidades

El Repositorio Institucional de Tesis de Doctorado en Ciencias Biomédicas y de la Salud de Cuba, y de otras ramas que respaldan las temáticas del Sistema Nacional de Salud; forma parte de la estrategia regional de la Biblioteca Virtual en Salud para la divulgación de la producción científica cubana y de la Estrategia Nacional de Acceso Abierto a la Investigación Científica. Se realizó en colaboración con la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) que es el órgano del Consejo de Ministros para la planificación, organización, desarrollo y control de la Actividad de Grados Científicos en el país.

Constituye el depósito documental legal de las tesis doctorales en ciencias biomédicas y de la salud cuyo objetivo es almacenar, ordenar, preservar y diseminar los resultados de investigaciones.

Como principales características se encuentran su carácter de acceso abierto e interoperable en aras de garantizar el aumento de la visibilidad e impacto de la producción científica que lo integra. De igual modo responde al compromiso de la institución con las políticas de uso descritas para la documentación y el depósito cooperado por parte de las instituciones del

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	N° Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud. Incluye la descripción de cada tesis, número de resolución otorgado por la Comisión Nacional de Grados Científicos, texto completo y otros datos de interés como: tipo de tesis, especialidad doctoral, provincia, etc.

Términos y definiciones

Repositorio: también denominado depósito o archivo es un sitio centralizado donde se almacena y mantiene información digital, habitualmente base de datos o archivos informáticos.

Interoperabilidad: es la capacidad de un sistema de información para comunicarse y compartir datos, información, documentos y objetos digitales de forma efectiva (con una mínima o nula pérdida de su valor y funcionalidad), con uno o varios sistemas de información (siendo generalmente estos sistemas completamente heterogéneos, distribuidos y geográficamente distantes), mediante una interconexión libre, automática y transparente, sin dejar de utilizar en ningún momento la interfaz del sistema propio.

Tesis de doctorado: es la investigación que se realiza sobre un tema (s) que presenta el aspirante para optar por el título de Doctor en Ciencias de una especialidad determinada (Dr.C) ó Doctor en Ciencias (Dr.Cs).

Objetivos del Repositorio de tesis doctorales

Garantizar el depósito, preservación y difusión en Internet de los textos completos de las tesis de doctorado en biomedicina, ciencias de la salud y ramas afines producidas por los profesionales cubanos del Sistema Nacional de Salud.

Características del Repositorio de tesis doctorales

1. Contiene las tesis de doctorado de Biomedicina y Ciencias de la Salud de los profesionales de la Red Nacional de Información de Ciencias Médicas (SNICS) aprobadas por dictamen con resolución de la Comisión Nacional de Grados Científicos.
2. La ley de derecho de autor cubana establece que los documentos científicos y docentes generados en el marco de un convenio de trabajo con una institución (es el caso de las tesis), el derecho de copia (publicación) pertenece a la institución, por lo que al hacer públicas las tesis de doctorado por la Biblioteca Virtual de Salud del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas-Infomed del Ministerio de Salud Pública, cumple

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	Nº Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

estrictamente lo establecido por la ley en Cuba.

3. El repositorio de tesis de doctorado incluye una serie de servicios creados y administrados en conjunto por bibliotecarios, informáticos y especialistas de la información para que la comunidad institucional pueda manejar y difundir su contenido. Está apoyado por las estructuras administrativas correspondientes tanto a nivel general como particular.
4. El servidor central de la plataforma tecnológica de almacenamiento y servicios del repositorio es responsabilidad de Infomed-CNICM.

Metadatos que contiene el Repositorio de tesis de doctorado

- Autor
- Provincia
- Institución
- Departamento
- Correo electrónico
- Título
- Resumen
- Páginas
- Palabras clave
- Materia
- Especialidad doctoral
- Información de cuántos ficheros se van a subir: cuál es el principal y cuáles los anexos.
- Institución autorizada
- Tutor (es)
- Tipo de tesis
- Año de defensa
- Número de resolución
- Versión de la tesis
- Publicación
- Proyecto de investigación
- Referencias bibliográficas
- Información adicional
- Comentarios y sugerencias

5. El sistema muestra una página de ayuda independientemente de las vías escogidas para recuperar la información La información puede ser recuperada en dos formatos diferentes: cita bibliográfica y formato con campos básicos.

6. Tiene dos interfase de búsqueda:

- Buscar que es la básica o general utilizando palabra o palabras que buscarán en todos los campos y en el texto completo de todas las tesis incluidas en el repositorio
- Búsqueda Avanzada que es la más específica, utilizando un rango amplio de campos:

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	N° Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

Autor, Provincia, Institución, Departamento, Título, Resumen, Palabras clave, Descriptores, Materia, Especialidad doctoral, Institución autorizada, Tutor(es), Tipo de tesis, Año de defensa, Número de resolución, Versión de la tesis (Publicada o no publicada), Proyecto de investigación.

Procedimientos para el ingreso de las Tesis al Repositorio

1. El ingreso de datos en el repositorio es descentralizado y le corresponde al Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud la responsabilidad de organizar su administración y mantenimiento.
2. Los responsables designados deben estar registrados previamente para el acceso inicial a las actividades de administración (Administrador), validación de los registros pendientes de la base de datos (Revisor o Editor) y Auto archivo o depósito de la tesis (Autor o personal delegado a esa función).
3. Para ejecutar las tareas relativas a la administración del repositorio, la persona responsable debe ser registrada en el sistema como Administrador; y entonces recibirá un nombre de usuario y una contraseña, imprescindibles para tener acceso al módulo de administración.
4. El administrador tiene acceso a todas las funciones disponibles en el módulo de administración del repositorio:
 - Ingreso de datos; búsqueda en la base de datos
 - Acceso a los registros generados por todos los usuarios registrados en el sistema
 - Edición de los contenidos disponibles en la página de inicio
 - Registro y exclusión de usuarios
 - Configuración del sistema
 - El Administrador también podrá llevar a cabo las actividades efectuadas por el Revisor o Editor
5. La tesis de doctorado es depositada por el autor, el editor o el especialista en información de su institución.

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	N° Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

6. El usuario que deposita la tesis tiene entre sus funciones:
 - Rellenado del formulario de carga con datos personales
 - Elección de la tesis que se va a cargar
 - Asignación de metadatos básicos como autor, tutor(es), título, palabras clave, materia, resumen, institución, etc.
 - Información y carga de ficheros, cuál es el principal y cuáles los anexos
7. El Revisor designado por cada CPICM o institución del Repositorio, tiene la responsabilidad de la evaluación del contenido, aspectos formales, revisión de los metadatos.
8. El usuario designado como Revisor tiene acceso a cuatro funciones en el sistema del repositorio:
 - Ingreso de datos
 - Búsqueda en la base de datos, lo que le da acceso a los registros creados por los usuarios registrados en el sistema, y los puede o no validar
 - Hacer pública la tesis de doctorado
 - Edición de comentarios y sugerencias
9. Los registros que presenten algún problema deben ser devueltos al usuario que depositó la tesis para que se efectúen las correcciones necesarias.
10. Una vez aceptada la tesis, el Revisor o Administrador procederá a la revisión de la calidad y normalización de los metadatos del registro que los completará con otros para garantizar la pertinencia en el momento de la recuperación.
11. Una vez revisado los metadatos se hará pública la tesis de doctorado en el repositorio
12. Se incluirán las tesis de doctorado de acuerdo al criterio de orden siguiente:
 - Últimas tesis digitalizadas y aprobadas por dictamen con resolución por la Sección de Biomedicina de la Comisión Nacional de Grados Científicos.
 - Tesis pendientes de digitalizar. De manera gradual se incrementará la cobertura temporal a partir de la digitalización de los fondos patrimoniales del Sistema Nacional

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	Nº Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

de Información de Ciencias de la Salud.

13. La recuperación de la información se podrá realizar según los siguientes campos: por año, materia, especialidad doctoral, provincia, autor, tipo de tesis, instituciones autorizadas, proyectos.

Responsabilidades del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas como órgano coordinador del Repositorio de tesis de doctorado en el Sistema Nacional de Información en Ciencias de la Salud.

1. Las tesis recientes aprobadas por dictamen con resolución por la Sección de Biomedicina de la Comisión Nacional de Grados Científicos serán preservadas por la Biblioteca Virtual en Salud de Cuba como espacio de integración de fuentes y servicios de información.
2. Capacitar a los responsables de ingresar las tesis de doctorado al repositorio en los Centros de Subordinación Nacional y los Centros Provinciales de Información en Ciencias Médicas.
3. Dar a conocer en los diferentes espacios de intercambio con la red de bibliotecas la importancia del Repositorio de tesis doctorales y los procedimientos para su registro y depósito.
4. Ejecutar actividades de control (anuales) que garanticen la veracidad y actualidad de la información que se ingresa al Repositorio de tesis doctorales.

Responsabilidades de los Centros Provinciales de Información de Ciencias Médicas y la red de bibliotecas del Sistema Nacional de Salud.

1. Recibir la capacitación requerida para depositar las tesis de doctorado en el Repositorio
2. Promover en su territorio el uso del Repositorio de tesis doctorales.
3. Mantener un control de los Doctores en Ciencia de su provincia.
4. Rescatar la versión digital de las tesis de doctorado de la provincia que no están en el Repositorio y depositarla de acuerdo al formato establecido por la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	Nº Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

5. Rescatar de manera gradual las tesis de doctorado impresas, digitalizarlas y depositarlas en el Repositorio de acuerdo al formato establecido por la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Bibliografía Consultada

1. Amado Picasso, Miriam J. Propuesta de Política para el Repositorio Institucional de Autores Cubanos en Ciencias de la Salud del Ministerio de Salud Pública.(Trabajo de Diploma), Tut. Lic. Nancy Sánchez Tarragó. Universidad de la Habana, Facultad de Comunicación, Bibliotecología y Ciencias de la Información, La Habana, Mayo de 2008.
2. CINCEL (Consortio para el acceso a la información científica electrónica). Budapest Open Access Initiative [En línea. Santiago de Chile: Secretaría Ejecutiva de Cincel; s.a [citado 20 sep. 2010]. Disponible en: <http://www.cincel.cl/content/view/41/102/>
Cuba. Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Política Nacional de Información. 2003. [en línea] [consultado: 20-09-2010]. Disponible en: <<http://www.energia.inf.cu/PNI-2003.pdf>>
3. Flores Cuesta, G; Sánchez Tarragó, N. Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba. ACIMED. 2007, 16(6), [en línea][consultado:17-09-2010].Disponible en: <<http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v16n6/aci061207.pdf>>
4. Gómez Dueñas Laureano Felipe. “Interoperabilidad en los Sistemas de Información Documental (SID): la información debe fluir”. Revista Códice, 3(1): [en línea] [consultado:10-06-2011].Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/953/95330103.pdf>.
5. Melero, R. Rutas e iniciativas para alcanzar el acceso abierto a las publicaciones científicas. [en línea] [consultado: 17-09-2010]. Disponible en: <<http://www.congresofo.cu/UserFiles/File/Info/Info2006/Ponencias/244.pdf>>
6. Muñoz Tinoca, C. Iniciativas y tendencias de la edición electrónica de la literatura científica: acceso abierto (open acces). [en línea] [consultado: 17-09-2010]. Disponible en: <<http://eprints.rclis.org/archive/00005483/01/OA-4.pdf>>

Documento:	Indicación Metodológica N° 4/2012 – Procedimiento para el registro y actualización del repositorio de Tesis Doctorales de los profesionales del SNS				
Sustituye:	---				
Elaborado por:	BVS	Revisado por:	Grupo Metodológico y Comité Técnico		
Aprobado por:	Consejo de Dirección	Nº Acuerdo:	51	Fecha:	24-9-2012

7. Sánchez García, S; Melero, R. La denominación y el contenido de los Repositorios Institucionales en Acceso Abierto: base teórica para la “Ruta Verde”. [en línea] [consultado:17-09-2010]. Disponible en:
<eprints.rclis.org/archive/00006368/01/Denominación_contenido_OA.pdf
8. Wikipedia: La enciclopedia libre, editor. Repositorio [en línea]. Los Ángeles: Wikimedia Foundation; c2001- 2010 [consultado: 21-09-2010]. Disponible en:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Repositorio>

Ing, Damiana Martín Laurencio
Directora CNICM-Infomed